



## **INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES REALIZADO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES.**

Con fundamento en el artículo 41 fracción XIX del Reglamento Interno y artículo 18 fracción XVIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, se presenta informe ante la Comisión de Administración relativo al avance del inventario de patrimonio de Instituto Electoral de Michoacán relativo a los bienes muebles e inmuebles en el sistema de armonización contable de patrimonio.

Por lo que el día de 03 de Junio 2019 ha sido concluida la alta de artículos conciliados con las diferentes áreas como primera fase, la cual fue conciliada físicamente y de acuerdo a los resguardos recibidos a esta área, en el cual cabe mencionar que algunos sin las firmas correspondientes.

Lo anterior para realizar la supervisión del inventario y la migración al sistema de patrimonio de acuerdo con la reglamentación de la armonización contable.

El alta de los bienes se generó de acuerdo con la siguiente tabla descrita por unidad responsable y codificación, el cual incluye en su alta la descripción por usuario.

UNIDAD RESPONSABLE (UR)	AREA
001	PRESIDENCIA
002	CONSEJEROS ELECTORALES
003	CONTRALORIA
004	COORDINACION DE FISCALIZACION
005	SECRETARIA EJECUTIVA
006	COORDINACION DE DERECHOS HUMANOS
007	COORDINACION DE PUEBLOS INDIGENAS
008	DIRECCION EJEC. DE ADMINISTRACION, PRERROGATIVAS Y PART. POL.
009	DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION CIVICA Y PART. CIUDADANA
010	DIRECCION EJECUTIVA VINCULACIÓN Y SERVICIO PROF. ELECTORAL
011	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
012	COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
013	COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL
014	COORDINACION DE INFORMÁTICA

Por lo que se generó la siguiente información:

Bienes Inmuebles



COG	CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL
581	1.2.3.1	TERRENOS.	12,836,850.00
583	1.2.3.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	8,282,724.39
<b>TOTAL</b>			<b>21,198,674.39</b>

INMUEBLE	CALLE	NUMERO	COLONIA	MUNICIPIO	ESTADO	CÓDIGO POSTAL
OFICINAS CENTRALES	BRUSELAS	118	VILLA UNIVERSIDAD	MORELIA	MICHOACÁN DE OCAMPO	58060
OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACION	JOSE TRINIDAD ESPARZA	31	ARBOLEDAS VALLADOLID	MORELIA	MICHOACÁN DE OCAMPO	58337
BODEGA	JOSE TRINIDAD ESPARZA	21	ARBOLEDAS VALLADOLID	MORELIA	MICHOACÁN DE OCAMPO	58337

## Bienes Muebles

### INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN

#### RELACIÓN DE BIENES MUEBLES POR COG DEL 01/01/2018 AL 04/06/2019 DADOS DE ALTA

COG	CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL
511	1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	2,561,619.70
512	1.2.4.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	57,909.42
513	1.2.4.7.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	1,859.20
515	1.2.4.1.3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	5,600,010.32
519	1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	310,897.52
521	1.2.4.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	245,507.09
523	1.2.4.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	139,159.67
541	1.2.4.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	5,004,816.12
549	1.2.4.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	94,000.00
551	1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	5,160.61
561	1.2.4.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	0
563	1.2.4.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	10,475.26
565	1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	165,056.44
567	1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA.	0
569	1.2.4.6.9	OTROS EQUIPOS.	5,160.61
<b>TOTAL:</b>			<b>14,201,631.96</b>

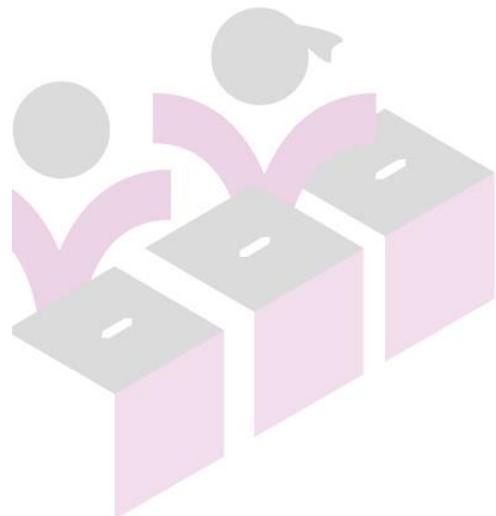
Cabe mencionar, que se generará la conciliación con área contable de acuerdo con los rubros anteriores del ejercicio fiscal 2018 y años anteriores, a efectos de manejar

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



la misma información por Catalogo de Objeto de Gasto y Cuenta que en este sistema de armonización contable, ya que anteriormente no se contaba con dicha conciliación y validación por artículo o bien, siendo esta por rubro o cuenta en general.

Además, para concluir dichas actividades se ha separado los bienes muebles que se encuentran obsoletos o en mal estado para en lo próximo generar sus respectivas bajas y correspondiente destrucción. Finalmente resta generar la depreciación anual, a efectos mantener un inventario con bienes útiles y valorados de acuerdo con el uso y tiempo, como debe generarse de acuerdo a la reglamentación de patrimonio del estado.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES  
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060  
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN  
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337  
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)